

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de septiembre de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

de 19 OCT 1992 inscrita
1618 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 170, tomo 24.

Quito, a 05 de Noviembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/604'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/750'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/63'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/331'000.000,00; y por capitalización de la reserva por revalorización de patrimonio S/210'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma entre otros el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Setecientos cincuenta millones de sucres (S/750'000.000,00), dividido en Setecientos cincuenta mil (750.000) acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres (S/1.000,00) cada una, numeradas del Cero cero cero cero cero cero cero uno al setecientos cincuenta mil inclusive".-

Quito,
13 de Noviembre de 1992.

Dr. Gonzalo Marlo P.
SECRETARIO GENERAL

Ext.642.14.X.92

JMM/PCHT